

Quito, 25 de marzo 2010

**SEÑORES SOCIOS
RED AGROPECUARIA AGRORED CIA. LTDA.**

De conformidad con lo establecido en el estatuto social de la Compañía, en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92143-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar para su conocimiento el **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES** del ejercicio económico del año 2009

I Antecedentes

Como es de su conocimiento, la compañía se constituyó legalmente el 04 abril del año 2007, mi nombramiento como Gerente General fue inscrita en el Registro Mercantil el 03 mayo del 2007, a la presente fecha me desempeño como gerente general y representante legal de la compañía.

II Cumplimiento de Objetivos

Como se había previsto, una vez constituida la empresa e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de abril del 2007, a partir del 1 de enero del 2008 inició sus actividades, generando transacciones del giro normal del negocio para el cual fue constituido. Durante este periodo se alcanzo las metas y objetivos previstos, a pesar de la situación económica del país que no fue favorable para el sector avícola sector en el que esta inmerso el giro del negocio.

III Hechos Extraordinarios

La empresa durante el año 2009 realizó transacciones estrictamente necesarias para mantenerse al día en sus obligaciones tributarias y comerciales.

IV Situación Financiera

La Compañía mantiene como saldos del balance al 31 de diciembre del 2009, los siguientes:

Activos corrientes	US \$	216,060.88
Propiedades y Equipos		0,00
Otros Activos		5739,64
Total Activos		221,800.52

Pasivos corrientes	206,704.00
Pasivos Largo Plazo	3,974.59
Total Pasivos	210,678.59

210,678.59
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

01 JUN. 2012

OPERADOR 6
COTIJO

Capital social suscrito	5,000.00
Reservas	366.04
Resultados del Ejercicio	5,755.89
Total Pasivo y Patrimonio	221,800.52

V Recomendaciones a la Junta General de Accionistas

Para el inicio de actividades de Red Agropecuaria Agrored Cia. Ltda., se hace necesario un aporte de capital que permita mantener una liquidez para cubrir con las necesidades del giro del negocio. El valor deberá establecerse de acuerdo a las expectativas de los accionistas.


Dr. Gilberto Jimenez Guerrero
Gerente General

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUPLENTE DE COMISARIO

01 JUN. 2012

OPERA 2006